

DGDIF-CA- 2356 - 2016

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2016

**DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO,
DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO,
PERSONAL EN GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
P R E S E N T E**

En atención al oficio DGRH/10/2016 de fecha 18 de octubre del presente año, firmado por la Lic. Graciela Romero Monroy, Directora General de Recursos Humanos, en el cual nos informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del estado, 29 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y 144 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, me permito informar a ustedes, que el periodo vacacional del segundo semestre del presente año, iniciará el 19 de diciembre de 2016 y concluirá el 30 de diciembre de 2016, debiendo reanudar labores el día 2 de enero de 2017.

Los trabajadores que por su fecha de ingreso a esta Dependencia no tenga derecho a vacaciones y los servidores públicos que por necesidad del servicio no pudieran disfrutar sus vacaciones en el lapso mencionado en el párrafo que antecede, tendrán que presentarse a laborar en ese periodo en su jornada normal de trabajo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA


MTRA. YADHIRA AIDE MACÍAS LUNA

c.c.p. Lic. Graciela Romero Monroy.- Directora General de Recursos Humanos.- Presente
Arq. Gilberto de Jesus Herrera Yañez.- Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física.- Presente
Lic. Miguel Barrera Romero.- Director de Relaciones Laborales.- Presente
C. Silvia Tapia Loyo.- Secretaria General de la Sección 1.- Presente
C. Luis Manuel Hernandez Marroquín.- Secretario General de la Sección 2.- Presente
Lic. Oscar Ivan Velázquez Espinoza.- Jefe de Departamento de Administración de Servicios.- Presente